MEMORIA
ENFOQUE LEADER

ESPACIO EXTERIOR MULTIUSOS
en “Hotel Riscal de Puerto Lumbreras”
CONVENCIONES - EVENTOS

Paraje Raiguero s/n. Salida 580 Autovía a-7.
PUERTO LUMBRERAS

www.hotelriscal.com

ESPACIO EXTERIOR MULTIUSOS HOTEL RISCAL

Región de Murcia
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en zonas rurales
LEADER
Campoder
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

HOTEL RISCAL

SUMARIO

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. ENTORNO
3. PROYECTO DE INVERSIÓN
4. FINANCIACIÓN

1. Justificación del Proyecto

TIPOLOGÍA:
"Espacio Exterior Multiusos en Hotel Riscal de Puerto Lumbreras: Convenciones - Eventos"
SITUACIÓN: Paraje Raiguero s/n. Salida 580 Autovía a-7. Puerto Lumbreras
PROMOTOR: Rocameki, S.L

Datos identificativos

El Hotel Riscal fue **fundado en 1952** en el municipio de Puerto Lumbreras, conocido por su sector hostelero desde que los trazados de la N-340 y la N-342 se cruzaron en el municipio.

Cuando estas carreteras se transformaron en la Autovía del Mediterráneo y la A-91, el sector se resintió, momento en el cual se trasladaron las instalaciones del hotel a su actual ubicación a pocos metros de la salida 580, puerta de acceso norte al municipio.

Sus gestores gozan de gran experiencia en el sector hostelero habiendo sido su representante Joaquín Piernas Ortuño, presidente de la Federación de empresarios de hostelería y turismo HOSTEMUR durante el año 2012.

Pertenencia a redes, asociaciones del territorio o profesionales del sector.

El hotel Riscal pertenece a las redes:

HOSTEMUR

HOSTELOR

CÁMARA COMERCIO LORCA

CECLOR

AJE

ASEPLU

Título del Proyecto

Espacio Exterior Multiusos en Hotel Riscal de Puerto Lumbreras: Convenciones-Eventos

Justificación

El proyecto se enmarca dentro de la "Medida 413: Aplicación de estrategias de desarrollo local con vistas al alcanzar los objetivo de Eje 3 del PDR", "Submedida 313: Fomento de actividades turísticas" puesto que responde a los objetivos de demanda de infraestructuras y servicios turísticos adecuados para favorecer el desarrollo del espacio rural.

Dicho proyecto responde a la acción contemplada en la medida de **"Creación, mejora y modernización de actividades turísticas"** reforzado además por su carácter innovador siendo el primer espacio de este tipo que permite el desarrollo de dichas actividades turísticas vinculadas a un hotel en el municipio.

Objetivos del proyecto

El **nuevo Hotel Riscal** es un Hotel moderno, funcional pensado en la comodidad de sus huéspedes. Cuenta con 61 habitaciones, distribuidas en 4 plantas con un total de 126 camas, de los cuales 2 habitaciones son destinadas a personas con minusvalía, 4 triples, 1 junior suite y 54 dobles.

La **nueva infraestructura** está dotada de 5 salones dotados de servicios de fax, cafetería, wi fi, pantalla y proyector; además de un gran salón con capacidad para 400 comensales equipado para la realización de congresos, convenciones y eventos.

El proyecto **"Espacio Exterior Multiusos en el Hotel Riscal de Puerto Lumbreras: Convenciones-Eventos"** tiene como objeto complementar el recurso y servicio turístico del Hotel Riscal con nuevos servicios.

Las intervenciones, tienen como objetivo básico la creación de un espacio exterior vinculado al Hotel y salón de congresos, dotado de las características necesarias para el desarrollo de actividades vinculadas a la infraestructura turística y de servicios.

2. Entorno

Dirección

Paraje Raiguero s/n. Salida 580 Autovía a-7.

Polígono 17, Parcela 212

Coordenadas UTM

X = 605.860.84
Y = 4.159.487.61

Propiedad

La propiedad del inmueble y parcela es de la empresa Rocameki S.L.

Accesos y comunicación

El complejo turístico se sitúa a escasos metros de la autovía A-7 a su paso por Puerto Lumbreras. Dispone de acceso directo desde la rotonda de la salida 580 de la A-7.

Ventajas de la zona

- Entorno de gran valor paisajístico

- Ubicado en la zona de fácil acceso y comunicación

- Ubicado en una zona de paso, bifurcación de la autovía A-7 hacía Almería y Granada por la A-91

- Interés de las autoridades en el desarrollo de Actividades Turísticas en el municipio. Consorcio Turístico Medina Nogalte.

- Hotel fronterizo entre Andalucía y la Región de Murcia.

- Entorno ideal para el desarrollo de actividades turísticas vinculadas al entorno rural y espacios naturales como el Cabezo de la Jara o el Barranco de los Pinos.

Idoneidad de implantación de la inversión en dicha ubicación

El complejo turístico Hotel Riscal se ubica a pocos metros de la autovía A-7, **en la frontera entre la Región de Murcia y Andalucía**. Puerta de entrada a la Región desde Almería o Granada.

La mejora con este proyecto, permite el desarrollo turístico del municipio al aprovechar la situación geográfica privilegiada y las nuevas posibilidades que brinda dicha instalación con la habilitación de este espacio exterior acondicionado.

Efectos de la implantación en el lugar

El disponer de este espacio acondicionado ligado a los servicios de hotel y salón de congresos, **permite el desarrollo de diversas actividades** de promoción, desarrollo, turísticas, a las empresas e instituciones del municipio así como de los municipios vecinos.

El municipio de Puerto Lumbreras se reconoce por su vinculación como ciudad de servicios vinculada al paso de la N-340 por el núcleo de población perdiendo parte de esta característica al desviarse su paso con la construcción de la autovía A-7. La mejora de esta infraestructura hotelera y de servicios ayuda a volver a situar al municipio como **referente en la Región**.

3. Proyecto de Inversión

Descripción

La ejecución consistió en la **ampliación y mejora de una infraestructura turística** de referencia en el municipio, comarca y región como es el Hotel Riscal de Puerto Lumbreras. Se dotó al complejo de un espacio exterior vinculado a las instalaciones y servicios propios, destinado a albergar eventos al aire libre relacionados con la propia actividad del hotel, del desarrollo turístico y empresarial del municipio y comarca, de las instituciones locales y regionales así como de actividades de ocio y turismo.

Las obras consistieron principalmente en la creación de una explanada vinculada a las instalaciones del complejo turístico Hotel Riscal, dotada de servicios para la realización de eventos al aire libre vinculados al desarrollo del municipio y la explotación turística del mismo.

Dichas actuaciones consistieron en:

- El vaciado y relleno de la zona exterior vinculada a la cafetería y zona de recepción del Hotel para conseguir un espacio a cota única y accesible, eliminando la totalidad de las barreras arquitectónicas.

- El revestimiento de la misma con materiales y técnicas constructivas adecuados a la normativa y uso previsto, poniendo especial atención a las propiedades de resbaladicidad, porosidad (vinculada a la higiene de los espacios) además de resolver la evacuación de las pluviales sin crear pendientes ni resaltos en la superficie de uso.

- La mejora paisajística mediante la creación de zonas verdes con inclusión de especies vegetales para crear un itinerario botánico con carteles divulgativos de la flora autóctona. Sistema de riego localizado y programado para aprovechar al máximo el recurso del agua tan escaso y apreciado en la Región.

- La dotación de instalación de iluminación en la explanada para su uso tanto a la luz del sol como de noche, con la inclusión de sistemas tipo LED de bajo consumo, en consonancia con el carácter respetuoso con el medioambiente e innovador que caracteriza al Hotel Riscal.

Las obras así como también el abastecimiento y mantenimiento de las instalaciones, se realiza a través de **empresas y proveedores locales**, lo que favorece el empleo productivo local y el desarrollo de dichas empresas.

La gestión del nuevo espacio de servicios creado corre a cargo de la empresa **Rocameki S.L.** de Puerto Lumbreras, propietaria y gestora del Hotel Riscal además de promotora de la nueva actuación.

Destacar el **carácter innovador** de la actuación siendo el primer espacio de este tipo que permite el desarrollo de dichas actividades turísticas y empresariales vinculadas a un hotel en el municipio.

La **actividad principal del solicitante**, Rocameki S.L., es la gestión y explotación del Hotel Riscal y los servicios ligados a él.

Naturaleza del Proyecto

Se trata de un proyecto calificado como **"Productivo"** destinado a ampliar y complementar los servicios turísticos y de desarrollo, ofrecidos por el complejo hotelero Hotel Riscal.

Modalidad

Se trata de un proyecto que engloba los conceptos de **Ampliación, Modernización y Mejora de la infraestructura**.

Aspectos medioambientales

El proyecto incide **positivamente en el medio ambiente** al tener especial sensibilidad en cuestiones relativas al paisaje tanto desde el exterior hacia la infraestructura como a la inversa. Las especies vegetales elegidas para las zonas son de naturaleza autóctona, además de crearse un espacio de sensibilización y divulgación de dichas especies y patrimonio natural al incluir rotulación con la información característica de cada una de las especies presentes.

Los elementos potencialmente contaminantes de la actividad como son los residuos de cocina, tales como aceites usados, así como los sobrantes de productos de limpieza y envases, son recogidos por una empresa especializada y autorizada para el tratamiento de estos. Así mismo los residuos susceptibles de reciclaje son separados y depositados en contenedores para su posterior recogida y tratamiento.

La infraestructura turística dispone de captadores solares para la producción de ACS y apoyo a los sistemas de calefacción. La totalidad de los puntos de uso de agua disponen de economizadores de chorro así como sistemas de doble descarga en inodoros y demás medidas que exige la "Ley 6/2006 Medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la R.M." especificadas para establecimientos hoteleros.

Las aguas residuales producidas en la explotación se derivan a la red municipal de saneamiento que se depuran en el E.D.A.R. de Puerto Lumbreras.

El complejo hotelero se sitúa a los pies de un cerro poblado por pinos silvestres y otras especies vegetales autóctonas como espartos leguminosas, lirios de rizoma, albardín… que son conservados y explotados como recurso paisajístico propio del complejo, poniendo en valor el entorno y no dándole la espalda, considerándose un valor añadido al proyecto exterior de nueva creación.

4. Financiación

- Inversión Realizada: 157.866,30€

- Ayuda Leader: 71.039,84€

MEMORIA

ESPACIO MULTIUSOS “HOTEL RISCAL”